



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número: RESOL-2024-914-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 23 de Septiembre de 2024

Referencia: RSE - EX-2022-50303930-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 499 del 22 de septiembre de 1995, N° 81 del 22 de enero de 1998, N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, las Resoluciones del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 51 del 2 de febrero de 2010, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 2641 del 13 de junio de 2017, las Resoluciones de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 207 del 2 de septiembre de 2019, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 790 del 28 de febrero de 2021, la Resolución CONEAU 551 del 14 de diciembre de 2023, el Expediente N° EX-2022-50303930-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Rectorado, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 450/13.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, inciso e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en la que se requiere un control específico del Estado.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de esos títulos, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y 7 del Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995.

Que la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 51 del 2 de febrero de 2010 estableció el

procedimiento a aplicar para las carreras de posgrado y las modificaciones a los planes de estudio respectivos, requiriéndose en ambos casos la previa acreditación de la carrera por parte de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, para el otorgamiento del reconocimiento oficial el que será otorgado de conformidad con aquella.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante su Resolución CONEAU N° 551 del 14 de diciembre de 2023 acreditó la carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, bajo su modalidad a distancia, por el término de SEIS (6) años; motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995 y el artículo 13 de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 51 del 2 de febrero de 2010, para otorgar el reconocimiento oficial al título de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, por el período de SEIS (6) años.

Que la resolución de acreditación efectúa una recomendación para la implementación de la carrera.

Que el título de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES correspondiente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES ya posee validez nacional otorgada mediante Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 790 del 28 de febrero de 2021.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establecieron las pautas y parámetros que rigen el desarrollo de la modalidad educativa no presencial o a distancia, encargándose al entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN la aplicación de lo allí normado, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Educación Superior N° 24.521, en cuanto al régimen de títulos y de evaluación institucional.

Que la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 2641 de fecha 13 de junio de 2017 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional de los títulos.

Que mediante Resolución de la entonces SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 207 de fecha 2 de septiembre de 2019 se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, contando con la acreditación de la carrera y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde renovar la validez del reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide La UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA N° 551 del 14 de diciembre de 2023 al título de posgrado de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Rectorado, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, a dictarse bajo la modalidad a distancia con el plan de estudios y demás requisitos académicos que se detallan en el ANEXO (IF-2024-45390194-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La renovación del reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional otorgados en el artículo 1º caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3º.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES deberá desarrollar las acciones necesarias para la concreción de la recomendación efectuada por ante la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante su Resolución N° 551 del 14 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2024.09.23 19:52:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Rectorado

TÍTULO: MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES -

Modalidad a Distancia

Requisitos de Ingreso:

a) Ser graduado universitario con título de grado expedido por una Universidad Nacional, Provincial o Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional. b) Ser graduado universitario de una Carrera de duración igual o mayor a cuatro años con título expedido por una Universidad Extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país de origen, previa evaluación de sus estudios por la Comisión Académica de la Maestría. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado. c) Ser graduado de carreras con una duración igual o mayor a cuatro años cuyo título haya sido expedido por Instituciones de Educación Superior reconocidas por las Jurisdicciones provinciales en las que tienen su sede o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA

Historia de América Latina contemporánea	Trimestral	3	36	A Distancia	1 *
Historia Argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
Perspectivas teórico-analíticas de la Sociología del siglo XX	Trimestral	3	36	A Distancia	
Teoría Social Moderna	Trimestral	3	36	A Distancia	
Estado y políticas públicas	Trimestral	3	36	A Distancia	
Teoría política	Trimestral	3	36	A Distancia	
Epistemología y trayectos teóricos comunicacionales	Trimestral	3	36	A Distancia	
Comunicación y procesos socioculturales	Trimestral	3	36	A Distancia	

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA

Historia contemporánea	Trimestral	3	36	A Distancia	2 *
------------------------	------------	---	----	-------------	-----

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Historia económica argentina (siglo XIX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
Historia económica argentina (siglo XX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
Historia política argentina (siglo XIX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
Historia política argentina (siglo XX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
Historia cultural argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
Historia social argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
Historia de las mujeres en la Argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
Teorías de la Historia e Historiografía	Trimestral	3	36	A Distancia	
Metodología y Técnicas de la Investigación Social	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Historia I	Trimestral	3	36	A Distancia	3 *
Seminario Problemas y enfoques de Historia II	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Historia III	Trimestral	3	36	A Distancia	
Antropología social y cultural	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología del Trabajo	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología de la acción colectiva	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología de la cultura	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología del conocimiento	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología de América Latina	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología urbana	Trimestral	3	36	A Distancia	
Teoría social y sexualidad	Trimestral	3	36	A Distancia	
Sociología de la religión	Trimestral	3	36	A Distancia	
Epistemología de las ciencias sociales	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Sociología I	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Sociología II	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Sociología III	Trimestral	3	36	A Distancia	
Estructura de las industrias culturales	Trimestral	3	36	A Distancia	
Análisis del discurso	Trimestral	3	36	A Distancia	
Representaciones sociales de la imagen	Trimestral	3	36	A Distancia	
Culturas juveniles y comunicación	Trimestral	3	36	A Distancia	
Subjetividad contemporánea y cultura masiva	Trimestral	3	36	A Distancia	
Planificación y gestión de la comunicación	Trimestral	3	36	A Distancia	
Prácticas corporales y procesos de subjetivación	Trimestral	3	36	A Distancia	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Medios, lenguajes y prácticas mediáticas	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Comunicación I	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Comunicación II	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Comunicación III	Trimestral	3	36	A Distancia	
Enfoques teóricos sobre la gestión pública	Trimestral	3	36	A Distancia	
Gestión Estratégica de Recursos Humanos	Trimestral	3	36	A Distancia	
Modernización en la Gestión Municipal	Trimestral	3	36	A Distancia	
Desarrollo local y regional	Trimestral	3	36	A Distancia	
Gestión de programas y proyectos públicos	Trimestral	3	36	A Distancia	
Políticas sociales del Cono Sur	Trimestral	3	36	A Distancia	
Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	Trimestral	3	36	A Distancia	
Planificación y Gestión Estratégica	Trimestral	3	36	A Distancia	
Problemas actuales en la Gestión Pública	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Política y Gestión Pública I	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Política y Gestión Pública II	Trimestral	3	36	A Distancia	
Seminario Problemas y enfoques de Política y Gestión Pública III	Trimestral	3	36	A Distancia	

CICLO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Taller de Tesis Anual	Anual	4	80	A Distancia	
Actividades de Investigación y Tutorías	---	0	152	A Distancia	

TÍTULO: MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 700 HORAS

OBSERVACIONES

1 * CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA. Son cursos obligatorios. Cuatro (4) cursos teóricos trimestrales (144 hs) correspondiente al ciclo de formación básica. Cada mención propone dos (2) cursos obligatorios. El maestrando debe elegir uno (1) de

cada mención.

2 * CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADO: Cursos Orientados. Cuatro (4) cursos teórico-prácticos trimestrales (144 hs) correspondiente al ciclo de formación orientado. El maestrando elige estos cursos de la oferta específica de su mención.

3 * Cursos o Seminarios Optativos: Los estudiantes deberán realizar Cinco (5) cursos teórico-prácticos trimestrales (180 hs), que completan el ciclo de formación orientada. Cada maestrando puede elegir hasta cuatro (4) cursos o seminarios de las otras menciones. Para poder cursar los optativos el maestrando debe tener cursados los cursos obligatorios del ciclo de formación básica. Estos Cursos o Seminarios pueden ser desarrollados en la Universidad Nacional de Quilmes (de la oferta disponible en los diferentes posgrados), o en otras Instituciones Nacionales o Extranjeras, mediante presentación de certificado oficial. En todos los casos estas actividades, deben ser evaluadas por la Comisión de la MCSH, y son aprobados según sus propios criterios de pertinencia y nivel académico, atendiendo a los criterios de equivalencias vigentes en la normativa de la Universidad.

Se listan a continuación a modo de ejemplo una serie de cursos que han sido ofertados en el marco de la propuesta formativa:

- Seminario Problemas y enfoques de Historia: La imagen como documento para la historia y las ciencias sociales.
- Seminario Problemas y enfoques de Historia: Desequilibrios regionales en la Argentina rural (1880-2010).
- Seminario Problemas y enfoques de Historia: Nuevos debates y diálogos. interdisciplinarios de la Historia de la Educación.
- Seminario Problemas y enfoques de Historia: Historia política argentina (siglo XX): Universidad, ciencia y política.
- Seminario Problemas y enfoques de Sociología: Sociología del delito.

- Seminario Problemas y enfoques de Sociología: Problemas contemporáneos de la tecnología y la sociedad.
- Seminario Problemas y enfoques de Sociología: Guerra negacionismo y sexualidades.
- Seminario Problemas y enfoques de Sociología: Cultura y estética (Perspectivas teóricas más allá del mundo del arte).
- Seminario Problemas y enfoques de Comunicación: Espacio urbano y acción colectiva. Actores, experiencias y disputas en la producción de la ciudad contemporánea.
- Seminario Problemas y enfoques de Comunicación: Planificación estratégica.
- Seminario Problemas y enfoques de Comunicación: Estudios sobre la edición.
- Seminario Problemas y enfoques de Comunicación: Digitalización de la cultura. Hacia una nueva arquitectura simbólica.
- Seminario Problemas y enfoques de Gestión Pública: Gestión de residuos urbanos.
- Seminario Problemas y enfoques de Gestión Pública: Gestión de los recursos humanos locales.
- Seminario Problemas y enfoques de Gestión Pública: Sistemas políticos municipales comparado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-50303930- -APN-DAC#CONEAU- UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES-
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES- MODALIDAD A DISTANCIA- PLAN DE
ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.